

Información para: _____

FAX

Imprima estos documentos para enviarlos por fax a

Loan By Phone

1-877-577-7978

Para: Loan By Phone

De:

Fax: 1-877-577-7978

Páginas:

Teléfono: 1-877-577-7977

Fecha:

**Ref.: Información para el avance de
p a g o d í a p a g o**

Desde el fax:

Observaciones:

GRACIAS POR SOLICITAR SU PRÉSTAMO A LOAN BY PHONE

Usted deberá enviar por fax la siguiente información a
Loan By Phone al 1-877-577-7978 antes de 6:00 PM (hora éreste) para poder
Procesar sus documentos requeridos.

- _____ Esta Portada de FAX
- _____ Su Divulacion Militar firmado
- _____ Su solicitud firmada
- _____ Su Consentimiento para Registros Electrónicos firmado
- _____ Completó su cónyuge formulario de notificación
- _____ Copia de un cheque anulado de la cuenta comprobación active o una nota de ingreso para el cuents de ahorros
- _____ Copia del talón de la nómina de pago más actualizado, Formulario 1099 del año anterior u otra prueba de ingresos
- _____ Copia del estado de cuenta de su cuenta de cheques correspondiente a los últimos 30 Días
- _____ Una copia de una identificación

Envíe toda esta documentación por FAX a:

Loan By Phone

Fax: 1-877-577-7978

AVISO DE ACUERDO DE PLAN DE PAGO

SI USTED NO PUEDE PAGAR UN PRÉSTAMO DE DÍA DE PAGO ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, PODRÁ PAGAR EL SALDO PENDIENTE DE LA TRANSACCIÓN EN 4 CUOTAS IGUALES CON FECHAS DE VENCIMIENTO QUE COINCIDAN CON SU PROGRAMA DE PERÍODO DE PAGO.

Las leyes federales brindan importantes protecciones para los miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas y sus dependientes. Para asegurar que los solicitantes elegibles reciban estas protecciones, **indique si alguna de las siguientes declaraciones sobre usted es CIERTA:**

■ SOY miembro regular o de la reserva del Ejército, la Armada, el Cuerpo de Marines, la Fuerza Aérea o la Guardia Costera, y estoy prestando servicio activo en virtud de un llamado u orden que no especifica un período de 30 días o menos.

■ SOY cónyuge o dependiente de un miembro regular o de la reserva de cualquier división de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.

■ He recibido sustento financiero de un miembro regular o de la reserva de cualquier división de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. en los últimos 6 meses.

Sí, una o varias de las declaraciones anteriores son ciertas.

No, ninguna de las declaraciones anteriores es cierta.

Advertencia: Es importante que complete este formulario en forma precisa. Realizar una declaración falsa en forma intencional en una solicitud de crédito constituye un delito.

CONSENTIMIENTO PARA REGISTROS ELECTRÓNICOS

Lea atentamente esta información e imprima una copia, y/o conserve esta información por medios electrónicos para futuras consultas.

Introducción. Usted está presentando una solicitud para recibir un anticipo (“Solicitud”) de Loan By Phone (“LBP”). LBP solamente puede brindarle los beneficios de nuestro servicio electrónico si usted presta su consentimiento para el uso o la aceptación de firmas electrónicas, y para el uso o la aceptación de registros o divulgaciones de información por medios electrónicos en esta transacción (“su Consentimiento”). Al completar y presentar la Solicitud por medios electrónicos, usted acusa recibo de este documento y presta su consentimiento para el uso de firmas electrónicas, y para llevar a cabo esta transacción mediante el uso de divulgaciones de información y documentos contractuales (“Registros”) por medios electrónicos.

Comunicaciones electrónicas. Usted podrá solicitar a LBP una copia impresa de cualquiera de los Registros, escribiendo a LBP con los detalles de su solicitud a: customersupport@loanbyphone.com. Se podrán solicitar copias impresas después de otorgar su Consentimiento y después de retirar su Consentimiento. LBP le proporcionará las copias impresas sin cargo. LBP conservará los Registros conforme lo exige la ley.

Consentimiento para hacer negocios por medios electrónicos. Antes de prestar su Consentimiento, usted debe analizar si cuenta con las capacidades requeridas de hardware y software que se describen a continuación.

Alcance del consentimiento. Su Consentimiento y nuestro acuerdo para llevar a cabo esta transacción por medios electrónicos solamente se aplican a esta transacción. Una vez que haya prestado su Consentimiento, LBP llevará a cabo esta transacción con usted por medios electrónicos.

Requerimientos de hardware y software. Para acceder y conservar los Registros por medios electrónicos, necesitará el siguiente software y hardware de computación: una computadora IBM o compatible con MAC con acceso a Internet y un Navegador de Internet que admita una encriptación de 128 bits. Si, en algún momento durante el desarrollo de esta transacción, estos requerimientos cambian de modo tal que cree un riesgo significativo de que usted no pueda recibir los Registros por medios electrónicos, LBP le notificará dichos cambios. A fin de realizar una transacción por fax, debe tener acceso a una máquina de fax.

Revocación del consentimiento. Usted tiene la libertad de revocar su Consentimiento en cualquier momento y sin cargo. Si revoca su Consentimiento antes de recibir el anticipo, no podrá obtener un anticipo de LBP por medios electrónicos. Si en algún momento desea revocar su Consentimiento, puede enviarnos su solicitud por correo electrónico a: customersupport@loanbyphone.com. Si decide retirar su Consentimiento, la vigencia, validez o aplicabilidad legal de los Registros electrónicos anteriores no se verán afectadas.

Cambios en su información de contacto. Debe mantenernos informados acerca de cualquier cambio en su dirección electrónica o postal. Respecto de dichos cambios, puede comunicarse telefónicamente con Servicio al Cliente de LBP al 1-877-577-7978, o por correo electrónico a customersupport@loanbyphone.com.

SU CAPACIDAD PARA ACCEDER A LOS REGISTROS. AL FIRMAR A CONTINUACIÓN EN EL ESPACIO PROPORCIONADO JUNTO A LA FRASE “ACEPTO” PARA LAS TRANSACCIONES REALIZADAS POR FAX, RECONOCE QUE PUEDE ACCEDER A LOS REGISTROS EN LOS FORMATOS DESIGNADOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD.

CONSENTIMIENTO. AL FIRMAR A CONTINUACIÓN EN EL ESPACIO PROPORCIONADO JUNTO A LA FRASE “ACEPTO” PARA LAS TRANSACCIONES REALIZADAS POR FAX, RECONOCE QUE HA LEÍDO LA INFORMACIÓN SOBRE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS Y SOBRE CÓMO REALIZAR TRANSACCIONES EN FORMA ELECTRÓNICA EN ESTE CONSENTIMIENTO PARA REGISTROS ELECTRÓNICOS. PRESTA SU CONSENTIMIENTO PARA USAR FIRMAS ELECTRÓNICAS, MANTENER TODOS LOS REGISTROS PROPORCIONADOS O PUESTOS A SU DISPOSICIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMERCIALES CON LBP POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. RECONOCE QUE PUEDE SOLICITAR UNA COPIA IMPRESA DE LOS REGISTROS, QUE LOAN BY PHONE LE SUMINISTRARÁ SIN CARGO. HA ACEPTADO RECIBIR SUS FONDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y CANCELAR SU OBLIGACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

AL FIRMAR A CONTINUACIÓN EN EL ESPACIO PROPORCIONADO JUNTO A LA FRASE “NO ACEPTO”, RECONOCE QUE HA LEÍDO LA INFORMACIÓN SOBRE LOS REGISTROS Y NO DESEA USAR LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS NI REALIZAR ESTA TRANSACCIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. ASIMISMO, RECONOCE QUE SE REQUIERE SU CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS A FIN DE SOLICITAR UN ANTICIPO DE LBP POR INTERNET. PUEDE LLAMAR A LBP Y SOLICITAR REALIZAR ESTA TRANSACCIÓN POR TELÉFONO Y FAX, RECIBIR SUS FONDOS MEDIANTE UN CHEQUE Y CANCELAR SU OBLIGACIÓN CON UN CHEQUE.

PARA TRANSACCIONES REALIZADAS POR FAX:

ACEPTO _____
Firma

Fecha

NO ACEPTO _____
Firma

Fecha

GUÍA DE PRÉSTAMOS DE DÍA DE PAGO DE WISCONSIN

UN PRÉSTAMO DE DÍA DE PAGO NO TIENE COMO OBJETIVO SATISFACER NECESIDADES FINANCIERAS A LARGO PLAZO. SÓLO DEBE UTILIZAR UN PRÉSTAMO DE DÍA DE PAGO PARA APORTAR FONDOS EN CASO DE UNA EMERGENCIA FINANCIERA.

EL COSTO DE UN PRÉSTAMO DE DÍA DE PAGO

Los préstamos de día de pago pueden resultarle útiles cuando tiene un problema de liquidez temporal o se encuentre en una emergencia financiera; no obstante, son típicamente tipos de créditos de muy alto costo. No es raro encontrarse con préstamos de día de pago con una tasa porcentual anual por encima del 500%. Antes de entrar en un préstamo de día de pago, quizás desee considerar alternativas más económicas, como:

- un préstamo a corto plazo de una institución financiera local
- un préstamo de un familiar, de un amigo, de una institución religiosa o de una agencia de asistencia social
- un anticipo de sueldo de su empleador
- un anticipo en efectivo de la tarjeta de crédito
- un préstamo de una pequeña compañía financiera de consumo

La siguiente tabla identifica la cantidad de intereses correspondientes a un préstamo de \$400 de 14 días a tasas variables.

Tasa porcentual anual (Annual Percentage Rate, APR)	Interés
500%	\$76.71
36%	\$5.52
12%	\$1.84

PROTECCIONES Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR

- No puede tomar un préstamo mayor a \$1,500 o del 35% de su ingreso bruto mensual, sea cual fuere el menor monto.
- Usted puede rescindir de su préstamo de día de pago mediante la devolución de los fondos antes del cierre de las actividades comerciales del siguiente día laboral luego de que se haya realizado el préstamo. Si la entidad crediticia está abierta las 24 horas, usted puede rescindir su préstamo antes de las 5 p. m. del siguiente día laboral luego de que se haya realizado el préstamo. La entidad crediticia no puede cobrar un cargo por la rescisión del préstamo de día de pago.
- Si usted no paga este préstamo de día de pago en su totalidad al finalizar el plazo de préstamo, la entidad crediticia que otorgó el préstamo debe ofrecerle la oportunidad de pagar el saldo pendiente del préstamo en 4 cuotas iguales con fechas de vencimiento que coincidan con su programa de período de pago. Entrar al plan de pago no tiene costo, y no se le cobrarán intereses sobre el saldo pendiente mientras usted forme parte del plan de pago.
- Usted sólo podrá cancelar un préstamo de día de pago con los fondos de otro préstamo de día de pago sólo una vez.
- Si usted paga el préstamo en su totalidad antes de la fecha de vencimiento, usted tiene el derecho a recibir un reembolso parcial del gasto financiero.
- La entidad crediticia puede presentar su cheque para realizar un pago sólo una vez.
- La entidad crediticia puede iniciar una transferencia electrónica de fondos de su cuenta sólo una vez para cada autorización que usted haya realizado para iniciar una transferencia electrónica de fondos.
- La entidad crediticia no puede cobrarle un cargo para cobrar el cheque de los fondos de un préstamo de día de pago.
- Si usted está casado y su cónyuge no tiene conocimiento real acerca del préstamo, la entidad crediticia tiene la obligación de enviarle a su cónyuge un aviso por escrito informándole que usted obtuvo un préstamo.
- Si la entidad crediticia le realiza un préstamo de día de pago en violación de la Sección 138.14, Estatutos de Wisconsin, el cliente puede entablar una demanda contra la entidad crediticia por daños equivalentes a \$250 o al monto del préstamo de pago, cual sea el mayor, más los costos y, no obstante la sección 814.04 (1), Estatutos de Wisconsin, los honorarios legales razonables.

RESPONSABILIDADES DEL CONSUMIDOR

- Lea con suma atención su acuerdo de préstamo antes de firmarlo. El acuerdo de préstamo lo obliga legalmente a pagar el préstamo según los términos establecidos en el acuerdo de préstamo. Si usted no comprende alguna parte del acuerdo de préstamo, pídale a la entidad crediticia que se lo explique.
- Tome solo el préstamo equivalente a la cantidad de dinero que puede pagar en las fechas de pago.
- Sepa cuándo vence cada pago y asegúrese de tener el dinero suficiente en su cuenta bancaria para la/s fecha/s de vencimiento del pago, para asegurarse de que su cheque o su transferencia electrónica de fondos liquide su cuenta.

QUÉ PUEDE HACER LA ENTIDAD CREDITICIA SI NO REALIZA EL PAGO DE SU CHEQUE O SI SU TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS ES RECHAZADA

Si usted no realiza el pago de su cheque o si su transferencia electrónica de fondos es rechazada, la entidad crediticia puede:

- cobrarle un cargo por \$15.
- intentar cobrar la deuda mediante llamados telefónicos, cartas o visitas personales, siempre y cuando estas acciones no lo acosen.
- informar que su cuenta venció a una agencia de informes de crédito.
- ceder la deuda a una agencia de cobro para cobrarla.
- entablar una demanda en un tribunal en busca de una sentencia; no obstante, la entidad crediticia NO puede embargar su sueldo o amenazarlo con iniciar un proceso penal en su contra.

QUÉ PUEDE HACER LA ENTIDAD CREDITICIA SI NO PAGA EL PRÉSTAMO EN SU TOTALIDAD ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

Si usted no paga el préstamo en su totalidad antes de la fecha de vencimiento, la entidad crediticia:

- debe ofrecerle la oportunidad de ingresar en un plan de pago. Su saldo pendiente del préstamo se dividirá en 4 cuotas iguales que vencerán en cada una de las cuatro fechas de pago. Entrar al plan de pago no tiene costo, y no se le cobrarán los intereses sobre el saldo pendiente mientras usted participe del plan de pago.
- puede ofrecerle la oportunidad de refinanciar su préstamo; no obstante, puede cancelar un préstamo de día de pago con los fondos de otro préstamo de día de pago sólo una vez.
- intentar cobrar la deuda mediante llamados telefónicos, cartas o visitas personales, siempre y cuando estas acciones no lo acosen.
- informar que su cuenta venció a una agencia de informes de crédito.
- ceder la deuda a una agencia de cobro para cobrarla.
- entablar una demanda en un tribunal en busca de una sentencia; no obstante, la entidad crediticia NO puede embargar su sueldo o amenazarlo con iniciar un proceso penal en su contra.

PREGUNTAS ACERCA DE PRÉSTAMOS DE DÍA DE PAGO

Este formulario fue realizado por el Departamento de Instituciones Financieras de Wisconsin (Wisconsin Department of Financial Institutions, DFI). El DFI es una agencia estatal que autoriza y regula a las compañías que otorgan préstamos de día de pago en Wisconsin.

El DFI también autoriza y regula a las compañías de servicios, que generalmente se denominan asesores de deudas o de crédito para el consumo. Estas compañías ayudan al deudor a recuperarse y a permanecer dentro de un presupuesto. Se encuentra disponible una lista de las compañías de servicios de regulación autorizadas por el DFI en www.wdfi.org.

Departamento de Instituciones Financieras de Wisconsin

Dirección para la mensajería:
345 W. Washington Ave., 4th Floor
Madison, WI 53703

Dirección postal:
P.O. Box 7876
Madison, WI 53707-7876

Teléfono: 608-261-7578
Fax: 608-267-6889
Teléfono de texto (TTY): 608-266-8818

FORMULARIO DE AVISO CONYUGAL DE WISCONSIN

De conformidad con la Sección 766.56 de las leyes de Wisconsin, Loan By Phone debe proporcionar a su cónyuge un aviso por escrito de la transacción de préstamo al cliente que usted realizó con nosotros. Si usted indica abajo que está casado, Loan By Phone debe enviar a su cónyuge, por correo postal, un aviso en el que se detalle la transacción que realizó con nosotros. El aviso será enviado por correo postal a la dirección proporcionada abajo.

- NO estoy casado.
- Estoy casado.

El nombre de mi cónyuge es _____.

Si difiere de su dirección, proporcione la dirección en la que reside su cónyuge:

Tenga en cuenta lo siguiente: Si su estado civil cambia, debe completar un nuevo Formulario de aviso conyugal de Wisconsin. De lo contrario, supondremos que la información incluida en este formulario es precisa.

Firma del cliente

Fecha

Información para: _____

Adhiera aquí su cheque anulado

Loan By Phone
FAX: 1-877-577-7978

Adhiera aquí su talón de nómina de pago más actualizado

u
otra prueba de ingresos

Loan By Phone
FAX: 1-877-577-7978

HECHOS **¿QUÉ HACE CHECK INTO CASH CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?**

¿Por qué?	Las compañías financieras seleccionan la forma en que divulgan su información personal. La ley federal les otorga a los consumidores el derecho de limitar algunas divulgaciones, pero no todas. La ley federal también nos exige que le informemos la manera en que recopilamos, divulgamos y protegemos su información personal. Lea esta notificación cuidadosamente para comprender lo que hacemos.
¿Qué?	Los tipos de información personal que recopilamos y divulgamos dependen del producto o servicio que le ofrecemos. Esta información puede incluir la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ número de Seguro Social e información sobre la cuenta corriente ▪ historial de transacciones e ingresos ▪ historial crediticio y activos
¿Cómo?	Todas las compañías financieras deben divulgar información personal de sus clientes para poder realizar sus actividades diarias. En la siguiente sección, enumeramos las razones por las que las compañías financieras pueden divulgar la información personal de sus clientes, las razones por las que Check Into Cash decide divulgar y la manera en que usted puede limitar esta divulgación.

Razones por las que podemos divulgar su información personal	¿Check Into Cash divulga esto?	¿Usted puede limitar esta divulgación?
Para realizar nuestras actividades diarias: como procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales, o informar a las agencias de crédito.	Sí	No
Para fines de marketing: para ofrecerle nuestros productos y servicios	Sí	No
Para realizar marketing conjunto con otras compañías financieras	Sí	No
Para que nuestras afiliadas puedan realizar sus actividades diarias: Información sobre sus transacciones y experiencias	Sí	No
Para que nuestras afiliadas puedan realizar sus actividades diarias: información sobre su capacidad crediticia	Sí	Sí
Para que nuestras afiliadas comercialicen con usted	Sí	Sí
Para que compañías no afiliadas comercialicen con usted	Sí	Sí

Para limitar nuestra divulgación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Envíenos por correo el formulario que se encuentra a continuación <p>Tenga en cuenta lo siguiente: Si es un cliente <i>nuevo</i>, podemos comenzar a divulgar su información a los 30 días desde la fecha en que enviamos esta notificación. Cuando <i>ya no es</i> cliente nuestro, seguiremos divulgando su información como se describe en esta notificación. No obstante, usted se puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para limitar nuestra divulgación.</p>
----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Tiene preguntas?	Llame al 877-641-6050 o visite http://www.checkintocash.com .
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

✂ Formulario de solicitud por correo

Marque algo/todo lo que desea limitar: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No divulguen la información sobre mi capacidad crediticia a sus afiliadas para que ellas realicen sus actividades diarias. <input type="checkbox"/> No permitan a sus afiliadas que usen mi información personal para comercializar conmigo. <input type="checkbox"/> No divulguen mi información personal a compañías no afiliadas para que me ofrezcan sus productos y servicios. 		
Nombre		Check Into Cash Attn: Legal Department P.O. Box 550 Cleveland, TN 37364-0550
Dirección		
Ciudad, estado, código postal		
N.º de cuenta		

¿Quiénes somos?

¿Quién entrega esta notificación?	Proveedores de anticipo de pago y cambio de cheques, proveedores de créditos con garantía, acreedores, concesionarios de automóviles y proveedores de servicios financieros.
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Lo que hacemos

¿Cómo hace Check Into Cash para proteger mi información personal?	Para proteger su información personal contra el acceso y uso no autorizados, tomamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen métodos de protección informática y archivos y edificios seguros.
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Cómo hace Check Into Cash para recopilar mi información personal?	<p>Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ abre una cuenta o solicita un préstamo ▪ nos paga con cheque o nos muestra su identificación emitida por el gobierno ▪ nos proporciona su información de ingresos <p>Además, recopilamos su información personal de terceros, como agencias de crédito, afiliadas u otras compañías.</p>
--------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Por qué no puedo limitar toda la divulgación?	<p>La ley federal le otorga el derecho de limitar solo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la divulgación que tiene como fin la realización de las actividades diarias de las afiliadas (información sobre su capacidad crediticia) ▪ el uso de su información por parte de las afiliadas para comercializar con usted ▪ la divulgación con compañías no afiliadas para que comercialicen con usted <p>Las leyes estatales y las compañías individuales pueden otorgarle derechos adicionales para limitar la divulgación.</p>
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Qué sucede cuando limito la divulgación sobre una cuenta que tengo junto con alguien más?	Su decisión se aplicará a todas las personas relacionadas con la cuenta.
--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Definiciones

Afiliadas	<p>Compañías relacionadas por propiedad o control en común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Nuestras afiliadas incluyen compañías financieras con los siguientes nombres: Check Into Cash, CIC, U.S. Money Shops, Creditcorp, Buy Here Pay Here, Jones Management, FirstView, LLC, U.S. Debit Card Co., LLC, LBP y Loan by Phone.</i>
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Compañías no afiliadas	<p>Compañías no relacionadas por propiedad o control en común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Las compañías no afiliadas a las que divulgamos información pueden incluir entidades crediticias, bancos, agencias de cobro, agencia de cambio de cheques, preparadores de impuestos, corredores, prestamistas, agencias de alquileres para la venta, transmisores de dinero, servicios para tarjetas y vendedores minoristas.</i>
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Marketing conjunto	<p>Un acuerdo formal entre compañías financieras no afiliadas que, de manera conjunta, le ofrecen productos o servicios financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Nuestros socios de marketing conjunto incluyen entidades crediticias, preparadores de impuestos, corredores, prestamistas, y vendedores minoristas.</i>
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Otra información importante

NOTIFICACIÓN PARA LOS RESIDENTES DE CALIFORNIA. De acuerdo con la ley estatal, no podemos compartir la información que recopilamos sobre usted con terceros afiliados o no afiliados, excepto cuando lo permita la ley estatal o si usted nos concede permiso. Entregaremos una notificación en la que se describen los derechos de los residentes de California de quedar excluidos, que incluyen los derechos de solicitar que no se divulgue la información con nuestras afiliadas. **La Sección 1798.83 del Código Civil de California les permite a los residentes de California solicitar cierta información sobre nuestras divulgaciones a terceros de toda información que lo pueda identificar, si dichas divulgaciones se realizaron durante el año calendario anterior, con fines de marketing directo de esos terceros, si se realizó alguna. Para realizar una solicitud, escribanos a: Check Into Cash, Attn.: Legal Dept., P.O. Box 550, Cleveland, TN 37364-0550.**

Proporcionada por las siguientes compañías: Check into Cash, Inc. Jones Management Services, LLC Loan By Phone of Alabama, LLC LBP of California, LLC Loan by Phone of Delaware, LLC Loan By Phone of Idaho, LLC Loan By Phone of Kansas, LLC Loan By Phone of Michigan, LLC	Loan By Phone of Mississippi, LLC Loan By Phone of Missouri, LLC Loan By Phone of New Mexico, LLC Loan by Phone of Oregon, LLC Loan by Phone of Texas, LLC Loan By Phone of Tennessee, LLC Loan by Phone of South Dakota, LLC Loan By Phone of Utah, LLC Loan By Phone of Wisconsin, LLC Loan By Phone.com, LLC	Check Into Cash of Wyoming, LLC Check into Cash of Washington, Inc. Check into Cash of Colorado, LLC Check into Cash of Indiana, LLC Check into Cash of Louisiana, LLC Check into Cash of Nevada, LLC Check into Cash of Oklahoma, LLC Creditcorp of Ohio, LLC Creditcorp FirstView, LLC U.S. Debit Card Co., LLC
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Loan By Phone Wisconsin Fee Schedule

Cash Needed	Fee Amount	Total Payment	APR*
\$50.00	\$12.50	\$62.50	651.79%
\$75.00	\$18.75	\$93.75	651.79%
\$100.00	\$25.00	\$125.00	651.79%
\$125.00	\$31.25	\$156.25	651.79%
\$150.00	\$37.50	\$187.50	651.79%
\$175.00	\$43.75	\$218.75	651.79%
\$200.00	\$50.00	\$250.00	651.79%
\$225.00	\$56.25	\$281.25	651.79%
\$250.00	\$62.50	\$312.50	651.79%
\$275.00	\$68.75	\$343.75	651.79%
\$300.00	\$75.00	\$375.00	651.79%
\$325.00	\$81.25	\$406.25	651.79%
\$350.00	\$87.50	\$437.50	651.79%
\$375.00	\$93.75	\$468.75	651.79%
\$400.00	\$100.00	\$500.00	651.79%
\$425.00	\$106.25	\$531.25	651.79%
\$450.00	\$112.50	\$562.50	651.79%
\$475.00	\$118.75	\$593.75	651.79%
\$500.00	\$125.00	\$625.00	651.79%

*Based on a fourteen (14) day advance with one (1) payment

If your payment is late for more than 10 days you will be charged a late fee of \$10.00 or 5% of the unpaid amount owing, whichever is less.

Customer Notice: Payday advances should be used for short-term financial needs only, not as a long-term financial solution. Customers with credit difficulties should seek credit counseling.